INFORME DEL COMISARIO DE MOLDEC S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE 30 DE MARZO DE 2010

Señor Presidente de la Compañía, señores Accionistas:

Doy cumplimiento a las normas legales y estatutarias, presentando a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MOLDEC S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009.

El ejercicio económico 2009 estuvo caracterizado, entre otros factores, por una restricción de las ventas de bienes no indispensables, cual es el caso de las molduras para enmarcado, tanto en el mercado nacional, pero sobre todo en el mercado de exportación de MOLDEC, muy competido por la producción china y debido a los efectos de la crisis global. De ahí que sea apreciable la disminución de ventas de este producto en dichos mercados. Sin embargo, es destacable que la administración de la Compañía haya buscado y encontrado otras oportunidades de negocios en el área de la construcción, utilizando la infraestructura de la empresa.

Se ha procedido a examinar el Balance General de la compañía MOLDEC S. A. al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Balance de Resultados. Estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. El sistema de Control Interno es adecuado.

El examen de los libros contables y su documentación de soporte ha sido conducido con métodos aleatorios, habiéndose encontrado corrección en todos los casos. Los valores registrados en los libros corresponden a los documentos que los soportan; todas las operaciones examinadas están debidamente registradas y guardan veracidad y consistencia, lo cual permite concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Los libros societarios están completos y llevados de acuerdo con las normas de la buena organización y la custodia de los bienes es satisfactoria.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 11
QUITO

Las ventas netas totales pasaron de US$ 626.668 en el 2008 a US$ 710.167 en el 2009; es decir, un incremento del 13%. La utilidad neta del ejercicio, luego de la distribución del 15% a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta, es de US$ 13.626,98, valor que es 3,57 veces el del ejercicio anterior. De dicho valor, deberá asignarse obligatoriamente lo correspondiente a Reserva Legal, quedando la diferencia para decisión de esta Junta General de accionistas, previa recomendación de la Gerencia de la compañía.

Durante el desarrollo del ejercicio y en los últimos años, se ha observado que el rubro Cuentas por Cobrar sigue mejorando consistentemente. El índice de liquidez de la Compañía también mejora, pasando de 1.18 en Diciembre de 2008 a 1,81 en Diciembre de 2009. Es recomendable continuar con esta tendencia, a fin de contar con una mejor disponibilidad de capital de operación. El patrimonio de la compañía asciende a US$ 81.235,58, mejorado en un 20% con respecto a 2008.

En relación con la Reinversión que consta en los libros con un valor de US$ 15.000, debo insistir que es prioritario que se normalice dicha cuenta, luego de cumplir con el pago de los impuestos adicionales correspondientes. Por otro lado, cabe informarse que la compañía ha cumplido con los pagos al SRI del resto de obligaciones, tales como impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente, anticipos al impuesto a la renta; igualmente, con los pagos a los empleados y obreros, al IESS, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Agradezco tanto a la administración de la Compañía como a la señora Contadora por haber colaborado con su tiempo y con la presentación de la documentación solicitada en todos los exámenes requeridos por el Comisario para el cumplimiento de sus labores. Igualmente, agradezco a los accionistas y a la Junta General por la confianza depositada en el suscrito.

Quito, 15 de Marzo de 2010.

Atentamente,
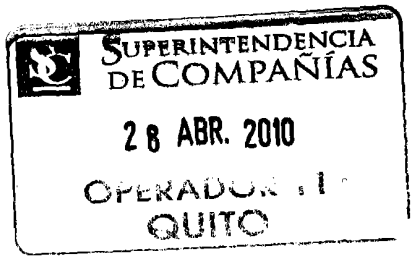
Ing. Galo Cascante López
COMISARIO